

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

SAN JOSÉ DE METÁN, 22 de Febrero de 2024

Expte. N° 1506/2024 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 014/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la adquisición de elementos de limpieza con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1506/24; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$1.113.000,00 (Pesos un millón ciento trece mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 31.240, ACPR N° 667/2023 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por el mes de Octubre/23;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 31.240, por un monto total de \$463.263,86.- (Pesos cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y tres con 86/100), compuesta por 2 (dos) facturas relativas a la adquisición de elementos de limpieza con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1506/24.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°00003-00001201 y N°0011-00001521 de MALASPINA LUIS FRANCISCO y PRODUCTOS QUÍMICOS SALTA S.R.L respectivamente, relativas a la adquisición de elementos de limpieza con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$463.263,86.- (Pesos cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y tres con 86/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°31.240, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1506/24 y con la imputación que corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán.
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

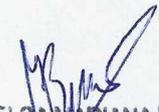
“2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.1	\$ 463.263,86

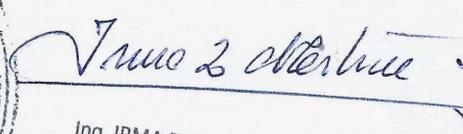
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 31.240: ----- \$ 1.113.000,00
Primera Rendición: ----- \$ 100.000,00 Res SRMRF N° 013/2024
Segunda Rendición: ----- \$ 463.263,86 Res SRMRF N° 000/2024
Saldo: ----- \$ 549.736,14

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA